

ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA, DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA PROVISIONAL DE SUSPENSIÓN DE LA AGRUPACIÓN 2 (LOTES 11 AL 18), AGRUPACIÓN 3 (LOTES 19 Y 20) Y LOTE 30 DEL PROCEDIMIENTO, RECAÍDO EN EL RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN (587/2024), INTERPUESTO POR LA ENTIDAD DEXTRO MEDICA, S.L., CONTRA LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DERIVADO DEL PAAM 27/24 (EXPT. 0000562/2024).

Córdoba a fecha firma digital.

Con fecha 08 de enero de 2025, ha recaído resolución (662/2024) del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, en el Recurso 587/2024, interpuesto por la entidad **DEXTRO MEDICA S.L.**, contra la resolución de adjudicación del procedimiento de licitación PAAM 27/24 (expte. 0000562/2024), convocado para la “CONTRATACIÓN ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE INSTRUMENTOS DE SUTURA Y CARGA (SUBGRUPO 01.13 DEL CATALOGO S.A.S.), CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA (PAAM 27/24; Expte; CONTR 2024 0000592061 (0000562/2024)” referida a la Agrupación 2 (Lotes 11 al 18), Agrupación 3 (Lotes 19 y 20) y Lote 30, en la que se acuerda textualmente:

“Acordar, de conformidad con lo estipulado en el artículo 57.3 de la LCSP, el levantamiento de la suspensión automática del procedimiento de adjudicación”.

Siguiendo el criterio del tribunal, se acuerda levantar la suspensión automática en el procedimiento derivado del PAAM 27/24 (Expte. 0000562/2024).

EL DIRECTOR GERENTE.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO DE ASIS TRIVIÑO TARRADAS	10/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmZHNKW92GKDWXFJWDJYMXND7WZ	PÁG. 1/1

